Solicitud de ruta - ISTA

El Agente de Transporte Aduanero o Despachante de Aduana podrá efectuar la solicitud de alta de ruta para su incorporación a los itinerarios previamente establecidos para los tránsitos, relacionados con la Iniciativa de Seguridad en Tránsito Aduanero - ISTA.

Procedimiento

Ingresar al Sistema Informático de Trámites Aduaneros – SITA

- ✓ Trámite**: "1404 - Solicitud de ruta - ISTA" .**
- ✓ Datos de referencia:
  - Aduana de origen de la ruta
  - Lugar operativo correspondiente a la aduana de origen.
  - Aduana de destino de la ruta.
  - Lugar operativo correspondiente a la aduana de destino.
  - Dirección de correo electrónico para contacto.

Confirmar y validar los datos ingresados para luego seleccionar:

- ✓ Dependencia: Departamento Centro Único de Monitoreo Aduanero o sus áreas dependientes
- ✓ Adjuntar documentación complementaria:
- Hoja de ruta establecida, en formato PDF (OBLIGATORIO).
- PDF con la información complementaria requerida en el micrositio "Iniciativa de Seguridad en Tránsito Aduanero – ISTA" (OBLIGATORIO).

Al seleccionar **Finalizar** se efectuará la presentación del trámite.

Consideraciones

Se notificará automáticamente por SICNEA sobre la aceptación o rechazo del trámite SITA.

¡IMPORTANTE!

- Podrá obtener más información en:
www.arca.gob.ar/sita/documentos
/ManualIntegracionSITAGDE.pdf y
www.arca.gob.ar/ista/transportist as/solicitudruta-ISTA.asp